



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RIOGORDO

Anuncio

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 13 de julio de 2023, y de conformidad con las bases para la convocatoria de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, se ha procedido a la adopción de los siguientes acuerdos que se transcriben literalmente a continuación :

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por resolución de Alcaldía, de 23 de enero de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local. Esta Alcaldía tiene a bien,

Resolver

Primero. Aprobar de forma provisional como admitido al siguiente candidato:

OFICIAL/A FONTANERO	
MARTÍN CORDERO, DIONISIO	26****47W

Segundo. Publicar el listado provisional del candidato admitido en el *BOP* y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Riogordo (tablón de anuncios) y en la página web del Ayuntamiento de Riogordo, www.riogordo.es, así como en el portal de transparencia.

Riogordo, 14 de julio de 2023.

El Alcalde-Presidente, Antonio Alés Montesinos.

3319/2023